



150 años
de acción humanitaria

MISIÓN DEL CICR EN GUATEMALA



CICR

FOLLETO



QUIÉNES SOMOS

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

El CICR tiene presencia en Guatemala desde 1987. En 1989, se firma el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de Guatemala y el CICR, fortaleciendo así su presencia permanente y el desarrollo de sus actividades de índole exclusivamente humanitaria en el país.



COOPERACIÓN Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la mayor red humanitaria del mundo.

El CICR trabaja con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para dar una respuesta rápida, racional y concertada a las necesidades de las víctimas de conflictos armados, desastres u otras situaciones de violencia.

Cada componente tiene su identidad y su cometido, pero están unidos por los Principios Fundamentales que se comprometen a respetar y a hacer respetar: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

El CICR y la Cruz Roja Guatemalteca (CRG) mantienen una estrecha colaboración en el marco de las actividades de prevención y mitigación de las consecuencias humanitarias de la violencia, asistencia a personas migrantes, así como en el programa de Restablecimiento de contactos familiares (RFC). El CICR brinda también apoyo a la CRG en el marco del fortalecimiento institucional.



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO

El CICR promueve la difusión de las normas del derecho internacional humanitario (DIH) con las autoridades civiles y militares, y mantiene un diálogo relativo a problemáticas humanitarias con el sector académico y organizaciones de la sociedad civil.

Brinda apoyo técnico a la Comisión Guatemalteca para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (COGUADIH), en su labor de desarrollo, promoción, aplicación e implementación del DIH y particularmente, en el ámbito de la adopción de marcos jurídicos para la protección de las víctimas de conflictos armados u otras situaciones de violencia.

Mediante sesiones de difusión y capacitación, el CICR promueve la integración de las normas y principios del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos que regulan: el uso de la fuerza, el empleo de las armas de fuego, el arresto y la detención; la doctrina, la educación, el entrenamiento y el sistema disciplinario de las fuerzas policiales, armadas y de seguridad del país.



CICR

ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES

La acción del CICR y de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de la región en favor de las personas migrantes, tiene como objetivo brindar asistencia a la población migrante con mayores factores de vulnerabilidad. En Guatemala, el CICR:

- provee asistencia individual (rehabilitación física y donación de prótesis) a personas migrantes gravemente lesionadas o amputadas; y,
- ofrece apoyo económico a familias de escasos recursos para reunirse con menores repatriados.

En estrecha colaboración con la Cruz Roja Guatemalteca y la Casa del Migrante, se ha habilitado un puesto de atención en la frontera de El Carmen, San Marcos (frontera con México), donde se ofrece a las personas migrantes retornadas:

- orientación e información básica y llamadas telefónicas para restablecer el contacto con sus familiares; y,
- traslados terrestres a la Casa del Migrante y/o a centros hospitalarios, y primeros auxilios.



ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES

El derecho a conocer el paradero de un ser querido desaparecido es una preocupación fundamental del derecho internacional.

Por ello, el CICR trabaja en múltiples contextos a nivel mundial, facilitando la búsqueda de personas desaparecidas a causa de conflictos armados u otras situaciones de violencia. En Guatemala, a través de su acción humanitaria el CICR:

- acompaña a familias en diferentes etapas del proceso de búsqueda, facilitando el reencuentro o exhumación e inhumación de un ser allegado, para que las comunidades afectadas puedan sepultar con dignidad a sus fallecidos;
- pone a disposición de las autoridades e instituciones de la sociedad civil una herramienta informática para la gestión y sistematización de la información sobre personas desaparecidas y personas fallecidas sin identificar; y,
- brinda asesoramiento técnico a las autoridades en materia de identificación de restos humanos.



ASISTENCIA A COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA EN EL MEDIO URBANO

La violencia afecta a diferentes sectores de la población urbana, lo que dificulta a menudo el acceso y prestación de servicios básicos como la salud y la educación.

Con el fin de contribuir a mitigar las consecuencias humanitarias de la violencia, el CICR:

- a través de seminarios especializados, fortalece las competencias de técnicos en urgencias médicas, especialistas en cirugía y otro personal médico, sobre el manejo de lesionados por armas de fuego y explosivos en los ámbitos pre-hospitalario y hospitalario; y,
- contribuye a facilitar la coordinación entre el Ministerio de Salud y las entidades que prestan servicios pre-hospitalarios.

En el marco de las actividades en materia de salud mental, el CICR brinda capacitación en primeros auxilios psicológicos y manejo de crisis a maestros de escuela; y trabaja con jóvenes en situación de vulnerabilidad para fortalecer las dinámicas comunitarias en coordinación con la Cruz Roja Guatemalteca y Española.



Misión del CICR en Guatemala
18 Calle 24-69, zona 10
Edificio empresarial zona Pradera,
Torre II, oficina 303
Ciudad de Guatemala, Guatemala
T (+502) 2261 7075 al 77
mision.gua@icrc.org

Delegación Regional para México
América Central y Cuba
Av. Presidente Masaryk 29
Col. Chapultepec Morales,
CP. 11570, México D.F.
T (+52) 55 2581 2110
www.icrc.org
© CICR, octubre de 2014